

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Alto Hospicio, 03 de junio del 2021.-
DECRETO ALC. N°2.182/2021.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Constitución Política de la República de Chile; La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, Artículo 25; Decreto Alcaldicio N° 3.696/16 de 12 de Octubre de 2016, que aprueba la modificación al Reglamento Municipal N° 02/2014, denominado "De Compras y Contrataciones Públicas de la Municipalidad de Alto Hospicio"; correo electrónico de fecha 02 de junio de 2021, de la Secretaría Comunal de Planificación, que solicita llamado a Licitación Pública, remite calendario y Bases de Licitación para la Propuesta Pública N°039/2021, denominada "**Suministro del Servicio de Vulcanización para Vehículos Municipales**", ID 3447-59-LE21; Y, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébase las Bases de Licitación para llamado a Propuesta Pública N°039/2021, denominada "**Suministro del Servicio de Vulcanización para Vehículos Municipales**", ID 3447-59-LE21.

2.- Realizase llamado a Propuesta Pública N°039/2021, denominada "**Suministro del Servicio de Vulcanización para Vehículos Municipales**", ID 3447-59-LE21, cuyo calendario será el siguiente:

DIRECTOR

Publicación	: Viernes, 04 de junio de 2021.
Inicio Consultas	: Viernes, 04 de junio de 2021, desde las 20:00 hrs.
Término de Consultas	: Miércoles, 09 de junio de 2021, hasta las 17:00 hrs.
Respuestas	: Viernes, 11 de junio del 2021, desde las 18:00 hrs.
Cierre de Ofertas	: Miércoles, 16 de junio del 2021, a las 10:00 hrs.
Apertura	: Miércoles, 16 de junio del 2021, a las 10:30 hrs.

3.- Podrán participar todas las personas naturales o jurídicas, chilenas o extranjeras que presten o comercialicen los bienes y/o servicios requeridos y que cumplen con los requisitos establecidos en las presentes bases administrativas y técnicas.

4.- Designese la siguiente Comisión de Apertura y Evaluación de la Propuesta:

- Director de Secoplac o funcionario (a) que éste designe para ello.
- Directora Jurídica, doña Norma Córdova Correa o funcionario (a) que éste designe para ello.
- Directora de Control, doña Claudia Muñoz Muñoz o funcionario (a) que ésta designe para ello.
- Director de Administración y Finanzas (S), don Patricio Gallardo Martínez o funcionario (a) que éste designe para ello.
- Directora de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, doña Andrea León Vásquez o funcionario (a) que ésta designe para ello.
- Secretario Municipal, don José Jesús Valenzuela Díaz, quien hará de ministro de fe durante la Apertura.

5.- Déjese establecido que previo a la evaluación los funcionarios designados precedentemente deberán suscribir la respectiva Acta de Declaración de Conflicto de Intereses.

6.- Déjese establecido además que los integrantes de la Comisión Evaluadora se considerarán sujetos pasivos de la Ley N° 20.730, que Regula el Lobby y las Gestiones que Representen Intereses Particulares ante las Autoridades y Funcionarios, en lo que respecta al ejercicio de estas funciones y mientras integren la Comisión.

(Continuación Decreto Alcaldicio N°2.182 /2021).-

7.- La presente Propuesta considera la constitución de las siguientes garantías, a nombre de la Municipalidad de Alto Hospicio:

- De Seriedad de la Oferta.- La presente licitación, no contempla Garantía de Seriedad de la Oferta.
- De Fiel Cumplimiento de Contrato.- \$2.589.000.- (Dos millones quinientos ochenta y nueve mil pesos), con una vigencia igual o superior a 120 días corridos adicionales al plazo total propuesto, contados desde la fecha del decreto Alcaldicio que apruebe el contrato.

8.- Publíquese el llamado a Propuesta Pública en el Portal Mercadopublico, en la fecha fijada en el Calendario anterior, por el Encargado del Portal.

9.- Para efectos de coordinación de la presente Propuesta, e independientemente de las responsabilidades que competen a la Unidad Técnica establecida en las Bases, se designa como encargado de la misma a la funcionaria de Secoplac, doña Paula Ortúñoz Melgar, correo electrónico potuno@maho.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

Fdos. Don Patricio Elías Ferreira Rivera, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio; Autoriza don José Jesús Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy Fe.-



SECCIÓN MUNICIPAL

JVD/apm

Distribución:

- Secoplac.
- Dir. Jurídica.
- Dir. Control.
- Adm. y Finanzas.
- DAO.
- Encargado Portal.

D.A. 2182

ncerda@maho.cl

De: ncerda@maho.cl
Enviado el: miércoles, 2 de junio de 2021 09:17
Para: 'Juan Reyes Patiño'; 'cmunoz@maho.cl'; 'ncordova@maho.cl';
'jvalenzuela@maho.cl'; 'ozenteno@maho.cl'; 'Andrea León'
CC: 'hperalta@maho.cl'; 'Paula Ortúñoz'; 'pmacaya@maho.cl'; 'ejorquera@maho.cl';
'yamar@veterinaria.uchile.cl'; 'María Alejandra Cisterna'; 'Samuel García';
'sgarcia@maho.cl'; 'abelsuske@gmail.com'; 'alejjjandraparedes@gmail.com';
'amerida@maho.cl'; 'andreaisabel732@gmail.com'; 'Natalia Cuevas'; 'johanna
aguilar'; 'erwin.espinoza.martinez@gmail.com'; 'gviveros@maho.cl'
Asunto: Solicitud Publicación PP N° 039.2021 - Servicio Vulcanización MAHO
Datos adjuntos: Bases PPN 039.2021 - (DMAO) Servicio de Vulcanización.docx

Estimad@s:

Junto con saludar, adjunto y remito Bases Administrativas y Técnicas para el llamado a Licitación Pública que se indica a continuación:

Favor dar VºBº a las Bases para luego decretar su publicación para el **Viernes 04 de Junio del 2021** como se indica.

Propuesta Pública N° 039/2021 "Suministro del Servicio de Vulcanización para Vehículos Municipales"

ID Mercado Público: 3447-59-LE21

Publicación	: Viernes, 04 de Junio del 2021.
Inicio Consultas	: Viernes, 04 de Junio del 2021, desde las 20:00 hrs.
Término Consultas	: Miércoles, 09 de Junio del 2021, hasta las 17:00 hrs.
Respuestas	: Viernes, 11 de Junio del 2021, desde las 18:00 hrs.
Cierre de Ofertas	: Miércoles, 16 de Junio del 2021, a las 10:00 hrs.
Apertura	: Miércoles, 16 de Junio del 2021, a las 10:30 hrs.

Unidad Técnica del Proceso: DMAO

Saludos,



Nicol Cerda González
Profesional Unidad Licitaciones
y Compras Públicas
Secretaría Comunal de Planificación
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
Avda. Ramón Pérez Opazo #3125
Fono: 57-2583052
E-mail : ncerda@maho.cl

